

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AVISO DE SALA No. 25 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020) a partir de las dos (02:00pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA	
CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD	
ACUMULADOS	
EXP: 88-001-23-33-000-2020-00037-00 88-001-23-33-000-2020-00042-00	
DEMANDANTE: Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
DEMANDADO: Decreto 0146 del 13 de abril del 2020 “por el cual se modifican las tarifas de los impuestos predial unificado, industria y comercio y su complementario de avisos y tableros de la ordenanza 020 de 2006 —estatuto de rentas del departamento- en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada por el decreto 417 de 2020” y Decreto 0150 del 13 de abril de 2020, “Por el cual se modifican las tarifas de la estampilla procultura y la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el marco de la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica declarada por el decreto 417 de 2020”	

Firmado Por:

NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2eea11d5044fe888a03a5f8b0c317cca296cc054ddb8e9ecc4b27f08f9dea8f2

Documento generado en 26/08/2020 11:41:06 a.m.